



MENDOZA, 19 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9237/16 en el que el egresado Cristián Alejandro FEHER tramita la extensión del diploma de DISEÑADOR INDUSTRIAL.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de DISEÑADOR INDUSTRIAL al egresado Cristián Alejandro FEHER (D.N.I. N° 33.658.308) nacido en la provincia de Río Negro, República Argentina, el VEINTITRÉS (23) de marzo de 1988, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 4/06-C.S., con fecha de egreso TREINTA (30) de setiembre de 2014 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 386

F. A.
ecm.
0

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO